BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000114571**
Fecha: 11-08-2021

1500

PARA: **MARÍA MERCEDES MEDINA OROZCO**
Directora Administrativa de Gestión Corporativa y CID / Dirección de Gestión Corporativa y CID

DE: **LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ**
Dirección de Mejoramiento de Barrios

ASUNTO: Remisión de documentos actualización informe de incumplimiento – Contrato de consultoría 900 de 2020. Expediente virtual 20201500331400028E

De manera atenta me permito poner en conocimiento el presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones por parte del contratista CONSORCIO URBANISMO BOGOTA, quien suscribió contrato de consultoría con la Caja de la Vivienda Popular, N° 900 de 2020 y cuyo objeto es: "REALIZAR LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIZADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.", con un plazo de cinco (5) meses por la suma de MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.009.324.680) M/CTE.

Que, en el marco de las labores de interventoría, adelantadas por el Consorcio DS5, bajo el contrato 1014 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA CONSULTORIA QUE EJECUTE LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIZADOS EN LOS TERRITORIOS PRIOIRZADOS EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR".

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogota D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Juan Bran
Ago 24, 2021
16:03

Remitió a la entidad, mediante el radicado 202117000054762 el "informe de incumplimiento CONTRATO CTO-CVP-900-2020", que, la DMB, solicita a la interventoría actualizar dicho informe mediante los radicados 202115000068431 y 202117000099422; la interventoría da respuesta mediante los oficios 202117000096462 y 202117000099422.

Lo anterior, para iniciar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.13 13:02:55 -05'00'

Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
Directora Técnica DMB
lsanguinog@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Radicados 20211700009646200002, 20211700009646200003, 20211700009646200004, 20211700009646200005, 20211700009646200006, 20211700009646200007. Ciento cincuenta (150) folios.

Proyectó: Claudia Roa – Contratista DMB

Laura Diocita Sánchez - Contratista DMB

Revisó:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.